



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CABAÑAS DE YEPES

Resolución de Alcaldía n.º 10/2023 del Ayuntamiento de Cabañas de Yepes por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria excepcional para la estabilización del empleo temporal de plazas vacantes en la plantilla municipal.

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía n.º 10/2023 de fecha 20 de febrero de 2023, la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección y cobertura de plazas, incardinadas en un proceso de estabilización de empleo temporal, del tenor literal siguiente:

ASPIRANTES ADMITIDOS

Plaza da Auxiliar Administrativo:

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI
Rosa María López Cazorla	XXXXX074-V
Jesús Ramírez Campos	XXXXX834-Z
Daniel López Cañete	XXXXX303-Z

Plaza de Monitor/a Sala de Lectura:

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI
María del Pilar Matallanos Carpintero	XXXXX910-J
Claudia Serrano Magdalena	XXXXX370-N

Plaza de Peón de Usos Múltiples (Alguacil):

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI
Eugenio Cazorla Martín-Tembleque	XXXXX959-G

Plaza de Personal de Limpieza:

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI
María Elena García-Velasco García-Suelto	XXXXX959-G

ASPIRANTES EXCLUIDOS

No constan aspirantes excluidos

Lo que se hace de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria excepcional referenciada, a los efectos de que durante el plazo de cinco días hábiles los aspirantes para formular reclamaciones o subsanar posibles defectos.

Asimismo, mediante la Resolución de fecha 03/03/2023, se ha aprobado la composición del Tribunal que ha de valorar los méritos:

Miembros	Identidad
Presidencia	María Victoria Andrés Parada
Vocalía	Beatriz García Luján
Vocalía	María del Pilar García Valero
Vocalía	Feliz Jesús Soriano Huelva
Secretaría	Juan Carlos Celorio Ripoll

Toda esta información estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<https://aytocabanasyepes.sedelectronica.es/>].

En Cabañas de Yepes, a 3 de marzo de 2023.-El Alcalde-Presidente, Jorge Ignacio Ors Sánchez.

N.º 1.-1636